



CUERPO DE BOMBEROS DE TALCA

FUNDADO EL 01 DE OCTUBRE DE 1870

COMANDANCIA

Talca, 26 de Enero de 2024

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Talca, en el título IV Art 35° N°6, díctese la siguiente:

ORDEN DEL DIA N° 11

Con el fin de mejorar el procedimiento radial y operatividad del Cuerpo de Bomberos de Talca, en cuanto al sistema de comunicaciones, se entregan las siguientes instrucciones.

1. Respetto a la estadística:

La estadística del acta de servicio será enviada en formato Scanner por el capitán de compañía, vía correo electrónico a 2 direcciones según se detalla: cat@bomberostalca.cl y secretariacomandancia@bomberostalca.cl, lo anterior se debe realizar una vez terminado el acto de servicio.

2. Respetto a la comunicación de los Voluntarios a la Central de Alarmas.

El Bombero no deberá llamar a la central de alarmas en procedimientos, solo el capitán deberá mantener comunicación con esta; a menos que la central solicite que el Bombero se comunique.

En caso que un Voluntario solicite a Bomberos por una emergencia, deberá comunicarse por frecuencia 5-2.



CUERPO DE BOMBEROS DE TALCA

FUNDADO EL 01 DE OCTUBRE DE 1870

COMANDANCIA

Se Prohíbe que los voluntarios soliciten 1-0 o 1-2 vía radial , en caso de encontrarse con una emergencia en la vía pública, esta deberán hacerlo vía telefónica según la institución que corresponda (131 – 133). A excepción del caso que se requiera la urgencia de este para un voluntario, compañía, en este caso deberá realizarlo por 5-2 indicando que un voluntario se encuentra en emergencia.

3. Respetto al Procedimiento:

Toda comunicación radial referente a direcciones, que solicitante salga al encuentro, (1-13) me encuentro en el lugar no se divisa nada, no encuentro el 62, etc., se realizará por 5-2, previo al 6-3 o posterior según sea el caso.

Se Prohíbe que los inspectores trasmitan directo a la central, estos deberán presentarse con el Obac y no comunicar su llegada a la central.

4. Respetto a los Cuarteles:

Se Prohíbe indicar vía radial que una compañía se encuentra sin suministro eléctrico, esta información deberá ser indicada a la central vía telefónica , ya sea el corte y la reposición de energía.

Se Prohíbe que Voluntarios soliciten 11-5 a la central, en caso de necesitar una prueba esta deberá solicitarla solo el capitán a la central y la esta solicitar autorización al inspector de comunicaciones.

5. Respetto a la Central de Alarmas:

La central dará los 8-0, 8-1 se realizarán por 5-2 y solo se llamará a comandantes y primera antigüedad, independiente que se logre comunicación con ellos.

Se Elimina que los capitanes, directores, inspectores; mencionen vía radial su fuera de servicio, lo 40 y los 70 deberán realizarlo vía telefónica según corresponda y los inspectores a sus respectivos comandantes.



CUERPO DE BOMBEROS DE TALCA

FUNDADO EL 01 DE OCTUBRE DE 1870

COMANDANCIA

Toda solicitud 3-0 , se elimina para todos , inspectores , capitanes , directores , etc. , solo se permitirá solicitar 3-0 a los comandantes.

La central eliminará nombrar quien coloca la maquina en servicio, solo se indicará que esta 0-9.

La central indicara la dirección y la máquina que sale Solo 2 veces, y se elimina nombrar el área despachada.

La central elimina toda información al Solicitar 6-6.

La central solo llamara 2 veces a una máquina para entrega de información.

La central procederá con el toque de sirena solo una vez terminado el despacho y con la conformidad de las salidas de todas las maquinas.

La central no pondrá a cargo a los cuartelero s, solo nombrara el 0 -4 y automáticamente dará 6 -6 o 9-4, clave nueva donde solicita compañía de especialidad que se prepare y mantenga en modo alerta con personal por posible para concurrir al despacho, ya sea al que está en desarrollo u otro nuevo.

La central de Alarma dará t ono único en todos los cuarteles , activando sus timbres, a lo cual solo saldrán al llamado las compañías mencionadas , las demás deberán mantenerse atentas ya que en caso de solicitar más maquinas, la central indicará sus salidas.



CUERPO DE BOMBEROS DE TALCA

FUNDADO EL 01 DE OCTUBRE DE 1870

COMANDANCIA

Publíquese, Tómese Conocimiento y dese Estricto Cumplimiento.



Francisco Iturra Andrades
Comandante

FIA/mab

<u>Distribución:</u>	Superintendencia	Secretaría General	Directores 1° a 9° Cías.	Archivo
	Capitanes 1° a 9° Cías.	Central de Alarmas	Consejo Superior de Disciplina	